



Acta N° 436

Sesión Extraordinaria de Corporación Municipal
21 de diciembre del 2020.

09:00 am.

1).- Apertura de la Sesión de Corporación Municipal celebrada el día lunes 21 de Diciembre del año 2020, a las 09:00 am en la Biblioteca Municipal, la cual se desarrolló de la siguiente manera:

2).- Confirmación del Quórum. A continuación se lista los participantes en la Sesión de Corporación Municipal

1).- Ingeniero Ramón Edgardo Carcamo Alcalde Municipal, 2).- Licenciada Carmen Lizet Ramirez, Vice Alcaldesa,

3).- Kensy Raquel Zelaya Regidora III,

4).- Mario Saul Tejeda Regidor IV, 5).-

Elvin Neptali Martínez Regidor V, 6).-

Mario Eriberto Puerto Regidor VI y ante la Secretaria Municipal que da fe.

Habiéndose comprobado que se cuenta con el Quórum requerido para llevar a cabo la reunión, los miembros de la Corporación Municipal aprobaron y convalidaron la convocatoria a la Sesión Ordinaria de Corporación N° 436.

3).- Lectura y Aprobación de la Agenda

1).- Apertura de la Sesión

2).- Confirmación del Quórum

3).- Lectura y Aprobación de la Agenda

4).- Lectura y aprobación del acta anterior

5).- Temas de Discusión y aprobación

5.1.- Adendum.

5.2.- Apertura de cuenta para ingresos corrientes.

6).- Cierre de la Sesión.

Después de darle lectura todos los miembros de la Corporación Municipal aprobaron la agenda

4).- Lectura y aprobación del acta anterior

Se le dio lectura al acta anterior quedando firmada y aprobada por unanimidad.

5).- Temas de discusión y aprobación.

5.1).- Adendum.

5.1.1).- Adendum al Punto N° 5.3 del Acta N° 408 de fecha 16 de diciembre del 2020, discusión y aprobación del Presupuesto del 2020.

En cumplimiento al artículo 95 de la Ley de Municipalidades, se acordó ejecutar el presupuesto de ingresos y egresos del año 2019, para el año 2020.

5.1.2).- Adendum al Punto N° 6.3 del acta N° 424 de fecha 15 de julio del 2020.

En el Punto N° 6.3 del acta N° 424 de fecha 15 de julio del 2020, por error no se escribió la palabra acumulada en la redacción del punto de acta de aprobación de rendición de cuentas correspondiente al II Trimestre del año 2020 habiéndose aprobado los 14 formas acumulados por unanimidad.

5.1.3).- Adendum al punto N° 6.3 del acta N° 423 de fecha 03 de julio del 2020 y Punto N° 6.1 del Acta 424 de fecha 15 de julio del 2020.

En el Punto N° 6.3 del acta N° 423 de fecha 03 de julio del 2020, se aprobó la rendición de cuentas correspondiente al I Trimestre donde se registraron notas de débito y crédito, pero por error en el punto de acta no se desglosaron los valores correspondientes, siendo estos los siguientes:

Notas de Credito por Lps. 5,003,114.32

Notas de Debito por Lps. 4,458,415.19

En el punto N° 6.3 del acta 424 de fecha 15 de julio del 2020, se aprobó la rendición de cuentas correspondiente al II Trimestre en donde se registraron notas de debito y crédito, pero por error en el punto de acta no se desglosaron los valores correspondientes, siendo estos los siguientes:

Notas de Credito por Lps. 4,123,822.44

Notas de Debito Lps. 4,156,365.12

5.2).- Apertura de Cuenta para ingresos corrientes.

El Alcalde Municipal Ingeniero Ramón Carcamo expuso a los miembros de la Corporación la necesidad de abrir una cuenta de cheques para manejo de ingresos corrientes en BANRURAL.

ACUERDO: La Honorable Corporación Municipal en pleno aprueba apertura de una cuenta de cheques en BANRURAL a nombre de la municipalidad en la cual estarán registradas las firmas del Alcalde Municipal Ingeniero Ramón Edgardo Carcamo Rivera y el Gerente de finanzas Edwin Eduardo Lobo.

ADENDUM: Las firmas registradas en la cuenta que se abrirá en BANRURAL deberán ser las del Señor Alcalde Municipal Ingeniero Ramón Edgardo Carcamo y la Tesorera Municipal Reyna Yossary Tejeda Matute.

b).- Cierre de la Sesión: Se dio por finalizada la Sesión de Corporación Municipal.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


[Handwritten signature]
MOROS PUERTO
